

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana cmto. cdo. 0,30 ptas.  
En 3.ª y 4.ª id. cmto. cdo. 0,25 ptas.  
Comunicados desde 1 a 50 ptas, línea

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Boulevard, número 79

# EL DIARIO

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. . . 1,50 ptas  
En provincias, un trimestre. . . 5,25  
En extranjero, un año. . . 15,00

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Calle de José Jesús García, 12

## Veladas en mi retiro

Bien venidos, amigos míos ¿os habéis arriesgado en esta noche de vendabal? Sentaos y departamos de omnia re, mientras nos sirven el thé dorado, en secas tazas de china. ¿Qué se dice? ¿Que el bolchevismo avanza? ¿Que la Conferencia de la paz es un soliloquio? ¿Que Europa se desquicia? ¿Que España se cuece? ¿Que el hambre aflige al mundo? ¿Que el socialismo se impone?

¡Graves asuntos, queridos señores! ¿Para qué me pedís mi opinión sobre ellos? En nada puede afectarles Infusorios somos, encerrados en esta pequeña gota de agua, que se llama Almería. ¿Qué podemos hacer contra las grandes tempestades oceánicas?

¿No sería mejor que hablásemos de nuestro microscópico globo, que tratáramos de mejorarlo, de clasificarlo, de hacerlo digno de esa vida autonómica, que se le brinda en la reforma política que se prepara a los Municipios?

Reconocéis que hay que abordar todo eso, en bien nuestro, y lo dejais para otra velada? Queréis que empiece por lo universal, para luego ir a lo particular. Convenido. Pero no esperéis de mí disertaciones, sino afirmaciones concretas, y cada cual que la juzgue a su talento.

El mundo está en convulsión. Pero esa convulsión no es de muerte. Quedándole a la tierra y a los seres humanos miles de siglos, que vivir todavía. Estos catastismos de ahora, son como los geológicos de la época cuaternaria. Con aquellos, apareció el hombre; con éstos, surgirá la verdadera Humanidad.

¿Como será ella? Ante todo pacífica: laboriosa; racional, (de la edad de la razón andamos lejos) por inmensa.

¿Que forma adoptará? La federación será una; la Anglo-Sajona, otra; otra; la Germánica, la Esclava y la gran raza amarilla. Mientas no se opere

esa diferenciación, mientras se mezclen, en ligas alianzas, pueblos de unas razas con las de otras, inútiles serán todos los medios para evitar las guerras. Lo heterogéneo engendra la lucha; la paz es homogeneidad.

Constituidos que sean éstos grandes organismos de razas, entonces podrán firmar las paces definitivas. ¿Y si no ha entendido el problema? Sobre todo, excluir de la Liga de las Naciones a los vencidos y constituirlos con los vencedores, es hacer otra múltiple alianza, como las que nos trajeron la catástrofe.

¿Verdad que estamos muy distantes del gran ideal? No hay que impacientarse. La humanidad es un tierno infante todavía. Acaba de echar los colmillos y dar los primeros mordiscos. Para que se eduque, para que le saquen las muelas del juicio ¡alta la tarea!

¿Queréis que os precise más, qué forma política han de adoptar estos pueblos que, agrupados por razas, han de subir al Capitolio de la civilización? Pues lo diré claramente. La forma monárquica no ha de ser. La monarquía es la forma del gobierno de los pueblos, que no merece ser republicana. Pero la república burguesa, es la de aquellos que no merecen ser socialistas. Tal será el va-que ha de contener el nuevo néctar. Mas entienda, que este socialismo no ha de ser una pónzón, que este licor, no ha de mezclarse con sangre, ni con lágrimas.

Apurais la letra pidiéndome que os diga como debe ser ese socialismo. Desde luego, pacífico, humanitario, racional, cristiano y justo. Para más explicaciones es tarde. ¿Queréis que le consignemos el programa? Conforme.

Enfauados en vuestros gabanes, mientras los deje los bolchevillistas, que el viento sopla y la pulmonía se ceba.

Adios señores. ANTONIO LEDESMA

## Panoramas

## Mercado de Ganados

Hay mucha animación para la celebración del mercado de Ganados que tendrá lugar los días 28 del corriente y 1.º de Marzo próximo, a equidistancia que además de concurrir muchos compradores vendrán grandes partidas de ganados de todas clases.

Tenemos confianza en las seguridades dadas por el Gobernador a los ganaderos de que no habrá obstáculo alguno para la libre salida de los ganados que se adquieran para llevarlos a otros puntos en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Subsistencia y aseguran que ha manifestado que no tolerará que por nadie se perturben las transacciones por entender que eso perjudicaría los intereses generales que están sobre todo otro interés particular.

En tal caso ya sabemos que el señor Ballesteros no será el culpable; en cambio sentimos no poder decir lo mismo del Alcalde pues este mas que representante de la Ciudad parece otra cosa.

Piense este Sr. que los daños que realice contra el pueblo que lo llevó a tan alto sitio, en día no lejano podrá recoger la cosecha correspondiente pues quien siempre viene recoge tempestades.

## Ecós de Sociedad

Ha salido para Berja don Miguel Crespo Ramirez.

—Ayer llegó de Gérgal el joven don Antonio Cuenca.

—Ha venido de Cuevas don Francisco Mazal.

—Marchó ayer a Laujar don Manuel López.

—Se encuentra en Almería el Alcalde de Bédar don Bernardo Ortega Carrillo.

**AURELIA**  
Fabrica de Tejidos mecánicas  
DE  
**José Suero Muñoz**

## REPIQUES

«La Crónica» dice que Marzo vuelve el rabo.

Eso mismo está haciendo nuestro anciano colega desde hace mucho tiempo.

Para solucionar una crisis probable, se piensa en el Alba, en el Sanchez de Toca y en el Dato.

En la noche de nuestra esclavitud, la mejor solución la del Alba sería; aunque Don Eduardo siempre es un dato y Sanchez de Toca puede ofstear mejor que nadie los trastornos de la situación presente.

Las películas que se presentan en Variedades son tan absolutamente infantiles y a ratos tan estupidas que se teme que los que las mandan nos hayan conocido y sepan la clase de rebaño que somos.

El Carnaval se aproxima. Vamos a ver de que forma se manifiesta, con el inexpresivo semblante cubierto, la animalidad de unos señoritos cursis.

El Campanero

Acote de hígado de bacalao fresco

Broguería El Triunfo

Palza de Nicolás Sa merón

Compra venta de

Muebles usados

Calle de Terrijos número 2.  
(Esquina a Regocijos)

## Problemas de España

### La política española y el Regionalismo

La afirmación regionalista es hoy en toda España una realidad amenazadora. No solamente en Cataluña—en donde el problema se presenta agudizado—, sino en Valencia, en Masconia, en Asturias, en cuantas provincias se sienten ansias de mejoramiento, el regionalismo ha hecho su aparición en son de guerra. Ello es una consecuencia natural y lógica de la manera de ser de la política española.

Desde hace mucho tiempo, la trayectoria seguida por los hombres que acudieron a partidos gobernantes, ha sido fatalmente disolvente y anárquica; rompedora de los lazos que debían atar unas regiones a otras.

La casi totalidad de los políticos centralistas han tenido en el mayor abandono los intereses de la nación. Atentos al medio personal, para nada se han preocupado del país. La administración del Estado tampoco hizo nada. Los grandes personajes se dedicaban a proteger a los caciques y sus secuaces. Entretanto la ruina y el desequilibrio de la industria y del comercio completaban el cuadro desolador.

¿Podían seguir así las regiones? Cataluña fué la primera región que intentó sacudir el yugo de las oligarquías españolas. Fuerte, rica y culta, no quería soportar mas tiempo el yugo de los malos gobiernos. Y comenzó sus campañas libertadoras, que han culminado en los recientes acontecimientos. La inactividad, general, el estado de catalepsia en que se encontraba sumida la vida española, ha sufrido una brusca sacudida con el problema regionalista de Cataluña.

Con razón, Marcelino Domingo ha dicho gráficamente que el «Vixca Catalunya!» ha sido la piedra arrojada en el pantano que se llama España. De laguna pestilente lo había calificado antes don Antonio Maura. Otro famoso político, el «leader» de las aspiraciones borcelonesas, el señor Cambó, ha dicho, sin que nadie se atreva a desmentirlo, que en el campo baldío de la política española, Cataluña han lanzado la afirmación regionalista, la única afirmación sustantiva y estimulante que se ha formulado en España en el orden político.

Imparcialmente habremos de reconocer que no les falta razón a los catalanistas cuando hacen semejantes aseveraciones. En efecto, hasta el año terrible de nuestro desastre colonial, que marca el cénit de la decadencia española, la nación camina sin remedio hacia el

derrumbadero. En aquel desierto de las ideas no puede florecer ninguna empresa noble. Era una caída fatal, irremediable, iniciada con los primeros Reyes de la Casa de Austria, que labraron la ruina de España haciendo gastar fuera de la patria lo que debimos emplear dentro.

Aquellas guerras religiosas emprendidas por Carlos I y por su hijo y sucesor Felipe II, empobrecieron nuestro suelo, acabando con los adelantos que nos había legado la civilización cristiano arábiga. Los brazos que hubieran continuado el progreso agronómico e industrial del siglo XV, quedaron abatidos y exangües junto a Metz, frente a las escuvas de Flandes, en Mécroy y Amberes.

Todo el siglo XIX es una lamentable sucesión de tales desastres, una loca carrera hacia el abismo de Cavite y Santiago de Cuba. Fué una trágica pesadilla ese período ominoso de cruentas guerras civiles, de pronunciamientos militares, de reacciones y de potismo. Apenas si la revolución septembrina pudo iluminar brevemente con los rojos resplandores del incendio, tanta negrura.

Después de 1808, y como consecuencia lógica al tremendo golpe, se hicieron algunos intentos del resurgimiento nacional, y la palabra regeneración asomó a todos los labios; pero sin que llegara a concretarse, sin que se fundieran los esfuerzos aislados, las manifestaciones esporádicas de vitalidad, resultando así infructuosos aquellos movimientos de las Cámaras de Comercio y Liga de Productores, o sea la llamada Unión Nacional, las coaliciones, uniones y demás feticos ensambaduras de las fracciones republicanas, y hasta los trenos iracundos del insigne Joaquín Costa que, desde Graus—su Sinai—lanzaba, apocalíptico sobre España en era.

Solamente en Cataluña lograron cristalizar los anhelos de regeneración. En Cataluña se avivó el instinto político por igual en todos los partidos y en todas las clases sociales. Desde entonces existe latente un estado de conciencia colectiva en la región catalana.

Este movimiento regionalista ha irradiado a otras provincias y hoy constituye una positiva fuerza el regionalismo, con el que hay que contar si es que se quiere gobernar en España y hacer labor útil desde el Poder.

Julio MILEGO.  
(De La Jornada).

## PARA EL NUEVO GOBERNADOR

### De la mala vida

En estos monólogos que nos permitimos dirigirle al señor Gobernador, le toca hoy el turno a uno de los aspectos de la mala vida. Vamos a divagar un poco alrededor del tráfico de blancas.

Para reprimir—se indigno comercio, existe también una junta, la consabida junta tan prestigiosa como inútil. «Cuando los españoles no quieren hacer una cosa,—dice en Francia de nosotros,—nombran una comisión», o una junta, que para el caso es lo mismo; y hemos de convenir que los franceses, por lo menos, en lo que afecta a Almería tienen razón. Forman ese organismo represor de la trata de blancas, personas respetables. Es posible que esa misma respetabilidad sea la causa de la inercia; y quizá influya también, que en su constitución no prestó otro criterio que el de hacer una junta con sus presidentes, y ces, vocales, etc, etc.

Mas sea por lo que fuere, el caso es que el citado organismo, desde algunos tiempos a esta parte no da señales de vida.

Cierto que, en ocasiones, aguijada por la prensa o excitada por uno u otro gobernador, de esos gobernadores que tienen el mal gusto de ocuparse de estas cosas, se ha visto obligada a hacer algo, pero a veces, con tal desconocimiento de lo que es la mala vida, que hubiera sido mejor continuara merde. Y eso es natural. ¿Que saben las honorabilísimas personalidades que componen la Junta de estas las cosas sociales? La moralidad inmaculada de sus vidas les impide descender a los autos del vicio.

Pero respetemos el dulce sueño de esta Junta; no es despertarla el objeto de este artículo. Ni lo es tampoco abordar este magno problema social. Sus raíces son tan hondas y tan diversas sus modalidades, que no es problema que tenga solución en la organización social presente. Ni aun si quiera hemos de ocuparnos de lo que los reglamentos disponen para paliar un tanto el mal dentro de las atribuciones y deberes que competen a la policía gubernativa y sanitaria. Nuestras indicaciones van a ser más modestas; las limitamos al mínimo de lo que el vecindario desearia obtener de la acción del gobernador en este orden de sus atribuciones.

Prescindimos de lo pueda pasar puertas adentro de los autos del vicio, pero es deber nuestro, es deber de ciudadanía el ocuparnos de que no trascienda a la calle ni invada la ciudad el espectáculo de ese vergonzoso comercio.

No explicamos: Esas casas de mercaderías del amor, tradicionalmente recluidas en barrios delimitados y apartados de la ciudad, se han ido poco a poco infiltrando en ella. Calles céntricas y de tránsito han sido ocupadas por esas mansiones, y sucede, que cuando menos lo espera, la más honrada familia se encuentra con la vecindad de alguna de esas casas de nada limpio vivir.

Y aún con no tener nada de agradable para los honestos hogares, merlíenses semejante vecindad, quizá podría tolerarse tal mezcolanza si esas señoras tuvieran, o se les impusiera, la delicadeza de ocultar su vivir a las miradas y a los oídos del vecindario honesto.

Pero las mas de las veces ocurre todo lo contrario, que es la honrada familia quien tiene que cerrar sus puertas y balcones, y recluir a sus hijas en el interior, porque las «vecinas de enfrente» mantienen las suyas a plena luz, y no es precisamente el recato ni la vergüenza lo que preside su especial medio de vida.

Creemos nosotros, y como nosotros pensará seguramente el señor Ballesteros, que consentir el encastillamiento de muy distinguidas señoritas en obsequio de la libertad de otra clase de señoras, no es cosa regular ni decente.

Lo justo sería, que, de no poder impedir que ciertos albergues se usasen mezclados con los de las personas honorables, fueran aquellos quienes mantuvieran cerradas sus puertas, veladas sus ventanas y recatado su vivir.

Y hay algo más, señor Ballesteros, dentro de ese mínimo que está al alcance de la eficacia de su autoridad; y es, que el pueblo que trabaja, la ciudad que labora en honestos menesteres, tiene el día para vivir y la noche para descansar.

Por el contrario, esos templos del amor, oficinas de noche y descansan día, Pero como un oficio es la bacanal, o dicho sea en andaluz castizo, la juerga, de aquí que haya cierta incompatibilidad entre el sueño de los que trabajaron durante el día y la hora del vivir de las que tienen por la noche sus horas de fama. Hay pues que optar. Si el señor Ballesteros opina como nosotros, que el interés de los que se entregan al descanso en la noche, es superior al de lo que comercian con el jolgorio, creemos le sería muy fácil limitar a ciertas horas las ofrendas a Tersicore en las mansiones de Venus, como así mismo impedir esos paseos nocturnos de coche y con escándalo por las calles de la ciudad, a que tan aficionados son nuestros indígenas farristas.

Este mínimo señor Ballesteros que en el orden del encastillamiento de la mala vida reclama la ciudad, tiene para su ejecución una ventaja y un inconveniente. La ventaja es que no cuesta dinero; basta conque su señoría quiera dar las oportunas órdenes. Y el inconveniente es que sus órdenes, si llega a darlas, puedan ser mal ejecutadas, o injustamente ejecutadas. Y conste que no son por hoy nuestros fines dirigir censura alguna a los actuales agentes de la autoridad gubernativa. Lo que pretendemos con esta advertencia, es prevenir al gobernador de lo que puede ocurrir con sus órdenes, por que tenemos la experiencia de lo pasado a un anecdotario suyo. Y como el caso puede ser instructivo para el nuevo gobernador, vamos a relatarlo.

Regia la provincia el señor Polo de Lara. El vecindario honesto de cierta calle, venía claudando contra una meretriz, que había sentado allí sus reales y explotaba su negocio con un cinismo y un descaro verdaderamente intolerable. Aquel gobernador de grata memoria, atento siempre al clamor de los vecinos, ordenó se cerrara aquel comercio. Pero a pesar de la terminante orden gubernativa, la citada casa continuaba en el mismo sitio. Reanudáronse las quejas y el gobernador reiteró la orden. A pesar de todo, aquella señora continuaba inconvertible; y lo extraño del caso era, que a cada mandato se cerraba una casa de esa índole, haciéndosele creer al gobernador que era la por él ordenada. El agente encontraba siempre el medio habilidoso de cumplir la orden gubernativa salvando a la vez a su protegida. Pero la protesta airada de los vecinos ante la burla, llegó al señor Polo, quien extrañado del incumplimiento de sus mandatos, investigó por sí mismo el caso, y tuvo que reiterar la orden en forma tal, que ya fué imposible desatenderla. Por esta y otras cosas, el señor Polo tenía el propósito de pedir al ministro el traslado de todo el personal policiaco afecto a esta inpección. La caída del Gobierno le impidió realizar aquella radical medida.

Y eso que ocurrió entonces pudiera repetirse ahora, porque no hay que olvidar la condición femenina del genero vigilado y la masculina del vigilante, ni cómo el constante trato entre ambas fuerzas afines, engendra esa atracción especial que se llama combinación en química, gravitación en astronomía, amor en la vida regular humana, chuleo en la relación sexual del vicio.

Si el señor Ballesteros quisiera realizar en este aspecto de la mala vida, tan solo el mínimo que aquí le indicamos, merecería seguramente la gratitud del vecindario honesto.

SE ALQUILA la casa núm. 81 de la calle de Granada.

Informarán calle de José Jesús antes Murcia) núm. 13, piso alto



La Junta de Asociados

Nuestros lectores habrán leído en todos los periódicos locales y entre las noticias municipales, una que anuncia la próxima reunión de la Junta de Asociados en la Casa del Ayuntamiento.

Esa junta por precepto de nuestra Ley Municipal ha de discutir y resolver el Presupuesto de nuestro Ayuntamiento, es decir, que ha de aprobar, previo su estudio y con las enmiendas que crea convenientes la ley para la vida económica del Municipio, que ha de regir, según las últimas disposiciones, desde 1 de Abril próximo venidero hasta el 31 de Marzo del año 1920.

Todos los vecinos de Almería, deben ya estar convencidos de la necesidad de prestar atención preferente a este asunto, por su importancia y su aspecto económico; pero las manifestaciones de algunos señores Concejales en la última sesión, habrán llevado al ánimo de los más apartados de estas cuestiones, aquella necesidad, que ha subido de punto con el desbarajuste administrativo que reina en la Casa Consistorial.

El malestar de todos, aun de aquellos que parecen vivir más a gusto al amparo de la política que se practica, es evidente.

Hay protestas indignadas ante todos los poderes, y con justificada razón, los empleados municipales a quienes no se paga sus sueldos; al día siguiente son los dueños de áreas alquiladas al Ayuntamiento los que amenazan con el desahucio porque tampoco les pagan; se quejan Alcaldes y concejales del escándalo creciente de la caja municipal; comentan los vecinos todos el desastre a que se llegará por ese camino, y sirve de risa y mofa a los indiferentes, todo lo que se relaciona con el Municipio.

Y esta situación realmente insostenible a primera vista, resulta eterna, se prolonga de un modo inverosímil y acaba por convertirse en realidad viva y permanente.

Todos convienen en la necesidad del remedio, pero en todos surge como el egoísmo matador, asesino implacable, de la vida colectiva; y cuando se les pide el pequeño sacrificio de su intervención y existencia, contestan invariablemente, con excusas, risibles, o con un gesto despectivo y de desprecio, confundiendo las

legítimas repugnancias hacia los videntes de la política, con la obligación ciudadana de ir allí, al Ayuntamiento, a llevar un grano de arena a buena obra de la vida municipal más perfecta.

En cambio esos mismos emplean todas sus energías, agotan sus esfuerzos, hacen trabajos minuciosos, y malgastan todas sus actividades del modo más egoísta, cuando por arte de un artículo de la ley que ignoran se ven obligados a pagar dos o tres pesetas de impuesto municipal más de los que suponían que les era reclamable.

Creemos que ha llegado la hora de que los almerienses que por su cultura y condiciones de la ley sean llamados a esos puestos de honor, de representación y de defensa colectiva de la Ciudad, o viden esos pequeños y egoístas móviles que les impulsan, abandonen su abstención suicida y acudan a la Junta de Asociados a laborar no para ellos, entiendase bien, sino para la ciudad entera.

De lo contrario no tendrás derecho a la censura que no se aparta de sus labios y habrá que pensar que la mejor política que se merecen todos es la del retraimiento.

Una causa interesante

En la audiencia se vió ayer una causa del mas alto interés tanto por la calidad del procesado el ilustrísimo señor don Julián Emilio del Castillo capitán retirado acusado del delito de falsedad en documento público como por la defensa brillantísima que hizo el novel letrado don Miguel Hernández Cerrá escuchado por el público con emoción profunda y entusiasmo, cuya expresión apenas podía reprimir la autoridad del presidente. Diversas circunstancias contribuían a destacar esta vista entre la monótona vulgaridad a que dan lugar los delitos que allí suelen recibir su sanción. Tratábase de un militar pundonoroso que arriesgando su vida en lucha contra los enemigos de la patria ganara la honrosísima cruz de San Fernando y ahora víctima de ruines venganzas sucumbía en la desleal batalla que le ofreciera el odioso caciquismo.

El fiscal relataba los hechos de la siguiente forma: Don Julián Emilio del Castillo Sánchez que judicialmente se halla separado de su esposa doña Inocenta González Sanchez

comparecía el 28 de Diciembre de 1910 ante el encargado del Registro civil de Garrucha y con todas las formalidades legales inscribió un niño con el nombre de Ferrer Castillo Saez como hijo legítimo suyo y de doña Evarista Angeles Saez de igual vecindad cuya acta suscribió dicho procesado. Y después de analizar la prueba testifical y documental llegaba a la conclusión de que procedía imponer al procesado la pena de ocho años y un día de presidio mayor, la multa de 500 pesetas y accesorias y costas.

El señor Hernández Cerrá hacía en esta difícil causa su debut y descompeñó su cometido con tan rara maestría que más parecía un jurista consultado a veces a tales lides que no letrado que hiciera sus primeras armas en el foro.

Fué un infirme modelo de oraciones forenses. Examinó las pruebas con gran escrupulosidad probando una honda cultura jurídica. Su discurso, esmaltado de profundos conceptos, al par que llevaba el convencimiento a las inteligencias hería intensamente los sentimientos más profundos que encierra todo pecho humano. El odio a las cobardías sociales, la execración de las rastroseras persecuciones originadas por uno de los más graves males que corren a nuestra infortunada España, la admiración al patriótico arrojo de uno de sus hijos, henchían el pecho de los oyentes, suspensos de los conmovedores acentos del orador.

Terminada la defensa el veredicto espedido con viva ansiedad del público declaró inculpable al procesado.

La Sala denegó la revisión solicitada por el Fiscal y el procesado quedó en libertad declarándose las costas de oficio.

Nuestra más cordial felicitación al señor Hernández Cerrá en quien no creímos equivocarnos al saludar una futura gloria del foro como hacen esperar su cultura, su amor al trabajo y las excepcionales dotes de que en esta primera prueba ha dado.

Señor Gobernador Civil

Tenemos necesidad de que se nos escuche pues nos abruma las quejas que a diario recibimos de los vecinos de Almería contra los intolerables abusos y coacciones que vienen cometiéndose en el arriendo de carnes frescas y saladas.

Nos hemos dirigido muchas veces a la Autoridad del señor Alcal-

de para que pusiera remedio al desbarajuste y en efecto, no sabemos porque, pero es lo cierto que el Alcalde tratándose de ese privilegiado arriendo hace a todo el mundo de mercader, y ya pica en historia esa manera que tiene la Alcaldía de tratar estos asuntos.

Per ello estamos decididos a no acudir más para esto a esa Autoridad y nos vemos obligados a molestar la atención del señor Gobernador en la creencia de que ha de procurar que se eviten todos esos actos contrarios a la ley que viene ejecutando el arriendo aludido con daño y escarnio del derecho del vecindario.

Si nuestro ruego no fuese atendido en la medida de lo justo no sabemos ya a que Autoridad habíamos de acudir y sería caso de ir pensando si ese arriendo goza de alguna especial prerrogativa que le hace inmune.

Ocurre que los vecinos del radio y extrarradio que poseen animales de cerda tienen dado cuenta del número de cabezas al arriendo el cual les facilita unos documentos que aquí se llaman rastroseras donde constan inscritas las que tienen y cada vez que muere alguna de ellas o en uso de un perfecto derecho las venden acuden al arriendo haciéndole la manifestación consiguiente para que comprobado el caso se les de de baja aquellas que han dejado de pertenecerles.

Cuando se trata de muerte no hay inconveniente en la operación de dar de baja las reses, pero si trata de venta, entonces va varia el asunto y las facilidades no son tan predigadas.

Si la venta se ha realizado para alguno de los que el arrendatario tiene dedicados a comprar ganado son su dinero no hay dificultad y la res o reses son rebajadas en el acto pero si no es para esos compradores testeros del arriendo; en este caso la negativa es absoluta y como la venta se ha realizado ya y el comprador se ha llevado los ganados donde ha tenido por conveniente acuden varios días después al domicilio del comprador los agentes del arriendo y comprueban la falta de aquellas reses que se han vendido, de lo que tuvieron conocimiento y se negaron a rebajárselas de esas rastroseras; y en seguida hacen el expediente de defraudación contra el dueño que vendió esos animales, expediente que siempre se falta contra el vendedor lo cual constituye una verdadera infamia.

Esto es preciso que termine por

varias razones de moralidad; la primera porque el único que se atreve a comprar hoy es el arrendatario y con ello logra que los vendedores tengan que conformarse con los precios que el ofrece; y la segunda porque se falsea la verdad a cada momento con la formación de ese expediente de defraudación para que el arrendatario cobre una multa a todas luces injusta; y como son centenares de denuncias las que se nos han hecho en este sentido y nos hemos ocupado más de una vez en estas columnas de ese feo negocio sin que el Alcalde velando por la Ley y el derecho de los Ciudadanos que administra se preocupe de que terminen los atropellos, al señor Gobernador nos dirigimos, para que ponga orden en estas cosas y si no lo logra aconsejaremos a quienes están dolidos que tomen otros procedimientos que quizás les darian mejores resultados.

Industria almeriense

Bautizo de una balandra

Asistimos ayer a un acto muy halagador para nuestro patriotismo. En la playa de Poniente de esta ciudad, se celebró a las diez de la mañana el bautizo de la balandra «Rosa Batiste» construida en los «Astilleros Españoles», propiedad de nuestro querido amigo el acaudalado hombre de negocios don Alfredo Rodríguez Burgos, cuyas fecundas iniciativas en la industria y el comercio almeriense son inagotables.

Bendijo a nave el virtuoso sacerdote don Francisco Castellón, Cura del Hospital, acompañado de los presbíteros de la Parroquia de San Roque. Actuó como madrina de la nueva embarcación la señora doña Rosa Batiste, esposa del armador y además asistieron a la ceremonia el señor Comandante de Marina don José Moreno Bliza; el Ingeniero industrial don José Rodríguez Pardo, bajo cuya competente dirección se ha construido el barco, el gerente de los Astilleros don Angel Maresca, el médico forense don Antonio Garcia, y los señores don Emilio Esteller; don José Batlles Garcia, don Luis Porras Salazar y don Plácido Langle Rubio, con las distinguidas señoras de sus respectivas familias.

El señor Rodríguez Burgos, obsequió espléndidamente a los invitados así como a todos sus obreros con dulces, liceres, champagne y ha-

banos, reinando entre la concurrencia la mayor cordialidad y alegría. La balandra será botada al agua dentro de muy pocos días y muy en breve quedará también terminado para su botación un hermoso pailebot de quinientas toneladas de carga.

Felicitemos efusivamente al propietario de los Astilleros, que con su incansable actividad ha dotado a Almería de esta nueva industria, que ha de ser para ella fuente de trabajo y de prosperidad.

MUNICIPALERIAS

Para Carnaval

Se pone en conocimiento de todos los industriales que se dedican a la venta de confetis y serpentinas que en el próximo Carnaval no se permitirá la instalación de puesto alguno, sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento, la que podrán recoger en el Negociado de Festejos.

Informe

Se ha dirigido un informe al señor Gobernador civil sobre el curso entablado por don Andrés Ramirez Grande contra un acuerdo del Ayun amiento nombrando Director de esta Banda Municipal a don Zósimo Santamaría.

St. Administrador de Correos

Fundándonos en la bien inspirada circular que hace días dirigió la Dirección General a todas las administraciones de provincia sobre el extravío de periódicos, nos dirigimos al señor Juez letrado para que le atentó sobre las faltas que a diario venimos notando de algunas publicaciones con las cuales estamos establecido cambio en Madrid.

Como estas deficiencias redunda en perjuicio nuestro, esperamos que el señor Juez tomar en consideración nuestra queja para corregirlas.

LA BOLSA

Cambio de hoy Cheque 51. Paris. 88.25 idem. id. Londres 22.90

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

Liquidación de todos los géneros de invierno

Los Sábados venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo. Habiendo correspondido en el pasado Enero, AL DIA 30



Noticias

Servicio telefónico

Las Cortes

CONGRESO

Empieza ya la sesión y el señor La Cierva defiende una proposición incidental para que se discuta el aumento de las tarifas férreas...

Continúa diciendo el señor La Cierva que juzga que el Gobierno no tiene valor para abordar el problema de las tarifas...

El Marqués de Cortina le contesta, haciendo notar que las Compañías de ferrocarriles no han establecido aún el máximo de elevación de tarifas...

El señor La Cierva pide la opinión de los jefes de grupo políticos y afirma que la elevación fue impuesta por coacción de las Compañías...

Al tratar del Presupuesto del Estado, el señor Beil interviene obstruccionando, respondiéndole el señor García Guijarro.

El señor Esparza consume su segundo turno en contra. Cree que el Ministerio debe ponerse de acuerdo con las Cámaras de Comercio...

En votación ordinaria se aprueba los capítulos primero y cuarto; el señor Besteiro discute el quinto. Interviene el señor Cambó y le contesta el señor Gimeno.

El señor Azcárate impugna también el artículo quinto en lo que se refiere al tribunal de la Rota.

Le contesta el señor Biguri. El señor Salvatella dice que hay pendiente con Roma una negociación para determinar el carácter de dicho Tribunal.

El señor Bail consume un tercer turno en contra. Le contesta el señor García Guijarro. Los regionalistas pide una votación y, al empezar esta, queda suspendida y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Greizard empieza la sesión. El señor Galarza hace un ruego relacionado con los reclutas de cuota y trata de la desinfección de ropas de los soldados...

El general Luque pide que se consigne anualmente cuarenta millones hasta completar los doscientos del plan general de construcción.

Le contesta de un modo favorable el señor ministro de la Guerra. El señor Valde Erro se lamenta de la escasez del azúcar...

Noticias generales

Otro petardo

Anoche estalló en una calle de Totosa otro petardo. No hubo desgracias, pero la alarma fué grande.

Se ha reunido los elementos republicanos para protestar contra la pasividad de las autoridades. Además, se dispuso a trabajar por su cuenta para descubrir a los autores.

Los socialistas

Ha regresado a Madrid el diputado socialista don Julián Besteiro, que representó al partido en el Congreso internacional de Berna. El señor Besteiro ha dicho que es inexacto que los socialistas condenen el movimiento bolchevista de Rusia.

Romanones y Gimeno

Al medio día le pregunta a Romanones si se había arreglado su disgusto con el señor Gimeno. Contestó que como pasa a todos los hombres, hay cosas que llegan al alma. Dijo además el Conde que está muy contrariado porque la sub-comisión de Presupuestos eliminó cierta partida de sanidad.

No la recibió

El Alcalde de Madrid dice que no ha recibido la R. O. del Ministerio de Abastecimientos sobre el precio del pan.

Añadió que, cuando se reuniera, se reanuda la vida municipal y dirá a los Tenientes de Alcalde que el pan se debe vender a sesenta y seis céntimos.

No habrá huelga

Las diferencias surgidas entre los patronos y los obreros cocheros se han solucionado favorablemente, habiéndose descartado la posibilidad de una huelga.

Gran animación

A primera hora hubo en el Congreso gran animación debida a la excitación hecha por el Gobierno a los Jefes de las mineras para que acudieran a votar la proposición regionalista.

Cosas del Presidente

Romanones declaró hoy que espera que las huelgas de Cadiz se solucionen pronto.

En el día de hoy recibió el Conde las visitas del señor Salvatella, del embajador inglés y del ministro de Bélgica.

Se acabó el carbón

Participan de Lugo que ya ha terminado el carbón existente en aquella provincia, ocasionándose con ello grandes perjuicios a la industria, habiéndose parado la fábrica de electricidad.

Mala impresión

Ha producido malísima impresión en Granada el cierre de la factoría de Matagorda, donde actualmente se construían los vapores «Carlos» y «Magallanes» de siete mil toneladas.

La gripe

En varias poblaciones se ha recrudecido la epidemia de gripe. En Barcelona ocurrieron en el día de ayer ciento veintidós defunciones a causa de esa terrible enfermedad.

La situación se agrava

Noticias recibidas de Barcelona dicen que la huelga se extiende con carácter revolucionario en muy graves proporciones.

No dimitió Gimeno

El señor Lladó dijo que había despedido con el señor Gimeno y que este no había dimitido.

Cree el señor Lladó que la permanente de presupuestos dará satisfacción al señor Ministro de Hacienda así las cantidades que ha determinado el acuerdo de la sub-comisión.

Villanueva los reunió

A las seis de la tarde reunió el señor Villanueva a los jefes de las minorías para tratar la forma de activar la discusión de los presupuestos y otros asuntos de interés.

Al salir los congregados dijeron que lo único acordado fué recomendar a los amigos...

que se abren en las discusiones, hasta liquidar los asuntos de mayor importancia.

Los republicanos

Han acordado los republicanos emprender una campaña de propaganda política, especialmente en Andalucía, comenzando el día 16 del próximo mes de Marzo.

La diputación de Pamplona. Dicen de Pamplona que aquella Diputación ha recibido un telegrama de un Diputado francés por los Bajos Pirineos advirtiéndole, de un modo entusiasta, a los trabajos que se hacen en Pamplona para la construcción de un ferrocarril directo de París a Madrid.

Un gran incendio

Comunican de Sevilla que a las cuatro de la mañana de hoy se declaró un gran incendio en la Drogueria de la viuda e hijos de Ulises Badon.

El fuego se propagó a las casas inmediatas. Tomando proporciones aterradoras. A la hora de telegrafiar el siniestro agravado por la falta de agua. Se calculan las pérdidas hasta el presente en cien mil euros.

Bajaron los lobos

En las montañas de Palencia hubo grandes novedades y a causa de ellas, bajaron los lobos, atacando a los rebaños, organizándose una gran batalla.

Los albañiles

En Manresa se han declarado en huelga los albañiles. Piden ocho pesetas de jornal.

Extranjero

Lo que pide Alemania

Los peritos alemanes agregados a la Comisión del armisticio han salido para Spa, a fin de discutir las cuestiones económicas y financieras. Alemania pide 5.000 millones en materias primas y géneros alimenticios, y se compromete a entregar el equivalente en títulos extranjeros, carbón, potasa y artículos manufacturados.

Los derechos del Japón

Despachos de Prensa fechados en Pekin dicen estar a punto de terminar las negociaciones en curso para que los japoneses se encarguen nuevamente de los privilegios y derechos que disfrutaron hasta ahora los rusos en Mongolia septentrional.

Los republicanos contra Munich

Dice de Copenhague al «Times» que, según noticias de Munich, algunas tropas, en la capital, se han puesto al lado de los espartacos, y otras permanecen fieles al Gobierno. El comité ejecutivo distribuye armas a todos los obreros de más de veinte años.

Según el corresponsal en Berlín del «Politiken» las tropas republicanas avanzan contra Munich.

Los agregados

Acompañando al Cuartel general han llegado a Oporto los agregados militares norteamericano y español, que estuvieron en el frente durante las operaciones.

Los agregados manifestaron a los cónsules su excelente impresión sobre la moral y la disciplina del Ejército republicano.

Relojería FRANCESA DEOGRACIAS PEREZ Paseo del Príncipe, 22. Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Óptica.

Calzado Ultimas novedades PRECIOS SIN COMPETENCIA Especialidad en los de lujo y a la medida Pedro Plaza Granados P. del Príncipe, 13.

Relojería Suiza Daniel de Santos Optico P. del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez. Lentes y gafas de todas clases. Instrumentos de precisión, dibujo peso líquidos y Material Eléctrico. Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica.

Seguros De accidentes del trabajo. De accidentes generales (Individual). De Responsabilidad Civil. De caballos, coches y automóviles. De lunas y cristales. De Accidentes de aza. JOSE ALGARAZ GIMENEZ Mendez Núñez, 22.

Banco Español de Crédito Capital: 20.000.000 de pesetas. AGENCIA EN ALMERIA Caja de Ahorro CAJA DE AHORRO.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.

TAQUÍGRAFO-MECANÓGRAFO Con seis años de práctica, desde hace tres al servicio de una agencia periodística. Se ofrece, estable o por horas, para oficina, secretaría, correspondencia, etc.—Informarán en esta administración.

Desemisos de pan

En el día de ayer fueron decomisados por el jefe de la Guardia Municipal señor Ruano 140 klg. de pan perteneciente a los siguientes establecimientos: doña Josefa Martínez 26 kilogramos, don José Amate 50 id, don Ramón Geréz 32 id, don Miguel Castillo 8 id, don Juan Amate 31 id, y don Miguel López los cua es fueron reparados a los pobres en la puerta de la Casa Consistorial.

Abogamos porque sigan efectuándose estos repesos.

Visita de inspección

Con objeto de girar una visita de inspección a los pueblos de la provincia han marchado dos inspectores de esta Delegación de Hacienda.

Nombramiento

Por haber cesado en el cargo de Tesorero de la Junta provincial de Hacienda don Antonio Fernández ha sido nombrado don Ramón Aparicio.

Denuncia

Por el Alcalde de Nijar han sido denunciados varios vecinos de aquel pueblo, por el hecho de cojer esparjo en los montes públicos denominados Serrata y Marina.

Y las autoridades?

LA CORTE DE LOS MILINEROS

Así puede denominarse la calle de la Estrella, del barrio de la Alameda, por hallarse convertida en campo de acción de golfos y niños mal educados de todos aquellos contornos.

A todas horas se vé visitada y concurrida por turbas de chicos que escandalizan, blasfeman y cometen todo género de excesos, perturbando la tranquilidad del vecindario y molestando a los transeúntes.

Lo más grave, y sobre lo que llaman especialmente la atención de las autoridades, es que en pleno arroyo se dedican a jugar al juego llamado de las «caras», suscitando con tal motivo continuos altercados y riñas.

En nombre de aquellos honrados vecinos llamamos la atención de las autoridades para que estos escándalos se corrijan.

Sección de compra-venta

¿Queréis hacer un negocio, sin gastar un céntimo?

EL DIA, para facilitar las transacciones entre sus lectores, anunciará GRATIS en esta sección de compra-ventas todos los objetos que deseen comprar o vender. Solamente cobrará la insignificante comisión del 1 al 2 por 100 del importe de la operación, una vez realizada esta.

COMPRAMOS

Automovil «Renault» 4 cilindros, 10-12 H.P. 4 asientos, completamente equipado. Precio 10.000 pesetas.

Bicicleta marca Dükkopp, nueva, con todos sus accesorios, en 150 pesetas.

Máquina para escribir «Yost», buen uso. Visible de 300 a 500 pesetas.

Máquina imprimir «Boston», folio, buen uso, ptas. 125.

Mesa despacho, prensa copiar buen uso ptas. 100.

VENDEMOS

Cuatro bidones hierro, para aceites cabida 150, 200 y 225 litros Precio 350 ptas.

Telar mecánico gran rendimiento 700 ptas.

Reloj oro de 18 Kilates fijo, 135 ptas.

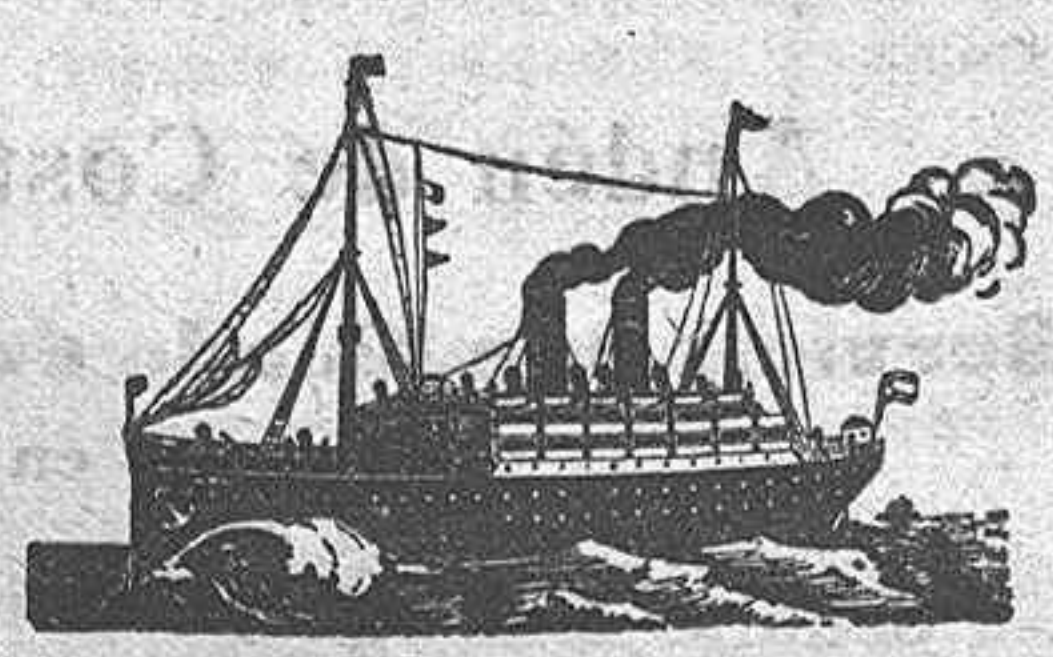
Grandes cantidades madera, tablas y leña.

Una prensa de copiar cartas, buen uso en 25 pesetas.

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetaría, etc.

Bazar El León UBALDO ABAD



Vapores correos españoles DE ALMERIA A CUBA El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 15 de Marzo de 1919, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santiago de Cuba y Habana.

Precio del pasaje de tercera clase, 332-50 pesetas.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubieren las plazas que para este puerto traiga destinadas.—Informará su consignatario, Luis Gay Pedilla.—Puerta de Purchena, 4, Almería



**JUAN TONDA**  
**VINOS PARA MESA**  
 DE VALDEPEÑAS  
 Blanco y tinto a 650 pesetas  
 Plaza de San Sebastián, 5. — Almería

**dios Aparatos ortopé**  
 Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre o desviación de la matriz y faja para caballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Tendas y capotes para balcones, Colchones bastillados.  
 Cayetano Ledesma.—Noria 28.

**Los sombreros forma BORSALINOS**  
 Sucesor de Rosales y Ulibarri.—Tiendas, 4  
 allnos auténticos de ALESSANDRIA valen 18 pesetas.

**Cales y cementos**  
**CENTAURO**  
 Son los mejores y más económicos  
 Grandes rebajas de precios por la paz  
 Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

**El Candado**  
 Ferretería y herramientas para todos artes. Baterías de cocina. Puntas a Paris. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinenda en general. REAL.—9.

**Grandes almacenes San José de Juan Morata**  
 Tiendas, 15, y Azara, 2  
 En estos almacenes se han recibido todas las novedades para la temporada de invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería fantasías para vestido, frañetas, aichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.  
 Chales de felpa y punto a precios baratísimos.  
 Depósito de peletería a precios de fábrica.  
 Especialidad en género negros y lutes.  
 Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y plirinos de los últimos modelos.  
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes poseer los que mas novedades presentan y mas barato venden.  
**Expléndidos obsequios a los compradores**

Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras).  
 No hay cementos que superen a los CENTAURO. Marca acreditadísima  
 Precios e peciales por toneladas

**Guillermo Godoy Enriquez**  
 MEDICO  
 Consulta: de 2 a 4.  
 Reyes Católicos 5

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**54 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 Seguros sobre la vida Seguros de valores  
 Seguros contra incendios Seguros contra accidentes  
 SUBDIRECTORES EN ALMERÍA  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**

**Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.**  
 Sociedad Anónima Romero  
 Paseo del Príncipe, 10

**Export Bier**  
**Estrella Roja**  
 es la Reina de las Cervezas  
 No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

**CASA BROTONS**  
 Jabón gastarán todos pero si quieren tener ropa limpia y gastar poco dinero comprarlos que venden en las sucursales «Brotons»  
 Calle Almedina n.º 19.  
 id Sebastian Perez 8  
 Real de Barrio alto 44  
 en breve se abrirán otras.  
 Regala tikes y otros  
**Consulta especial**  
 de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García medico lorense.  
 Consulta, de 2 a 4  
 Obispo Orberá, 5.

**¿Necesita usted algunos muebles?**  
 En este caso, antes de efectuar sus compras, le irete sa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrer tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esqui na a la de Aguilar Martell, donde hallará un precioso MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.  
**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
 PRÉSTAMOS AL CINCO POR 100 ANUAL  
 Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
 Paseo del Príncipe, 10

**Seguros**  
 De accidentes del trabajo.—De accidentes generales. (Individual).—De Responsabilidad Civil.—De caballos, coches y automóviles.—De lunas y cristales.—De Accidentes de 229.—De Incendios y otros.  
 JOSE ALCARAZ GIMENEZ  
 Mendez Núñez, 22.

**BUSTOS**  
 Droguería "La Ilambra"  
 Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general.  
 Calle de Granada, 37  
 Teléfono 88  
 Depósito de las aguas de Paterna mejores para el estómago.

**Sombreros**  
 Elegantes. Gran moda.  
**FORMA BORSALINO**  
 A 10-11-12-13-14 pesetas. Especiales para sacerdotes  
 Seda corta y larga. Benetes Ra deso  
**Sombrerería de José Plaza. Tiendas 8**

**Francisco Escámez Morales.**  
 PAQUETERIA Y QUINGALLA  
 JolesP. de adorno. Lanillas para labores. Inmenso surtido en adornos para la preñento Estación.  
**Grandes rebajas de precios.**  
 Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

**Relogería Suiza**  
 Daniel de Santos  
 Optico  
 P. del Príncipe, 14.  
 Esquina a Sebastián Pérez.  
 Lentes y gafas de todas clases. Instrumentos de precisión. dibujo peso líquidos y Material Eléctrico. Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica.

**EL MENSAJERO**  
 Portador de encargos entre Madrid y provincias, está dispuesto a servir gratis sincobrar comisión a todo eli que lo utilice, encargándose de com prarle todos los artículos que necesite de Madrid y acompañando factura del importe de la compra del establecimiento que fuese comprado dicho artículo.  
 Darán razón en esta plaza casa de ILDEFONSO CARO.  
 Puerta de Purchena, 2.

**Sosa Cáustica**  
 En tabletas con 70 a 72º barr les de unos 250 kilos.  
 En terrón con 76 a 77º, tambores metálicos de unos 350 kilos  
**Casa Ferrera.—Almería**  
**Compra-venta**  
 de fincas rústicas y urbanas y Administración de toda clase de propieda des. Comisiones reducidas en toda clase de gestiones administrativas y cobro de créditos. Tenemos en venta ocho casas.  
 Para informes: J. L. Suarez. Estrella, 4

**Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos**  
 Andén de Costa, 46.—Almería  
 Servicio combinado de domicilio a domicilio  
 Agentes en Barcelona  
 Señores A-mengual y Compañía, S. en C.  
 José A. Clavé, 13  
 Don Sebastian Robirosa  
 Plaza de Palacio

**Martínez Herrera** **MUEBLES** Calle de Estación